

Muñoz Fernández, Juan

Autor/a: Juan Muñoz Heredia

La muerte de Juan Muñoz Fernández, víctima del odio

Juan Muñoz Fernández había sido un significado dirigente de la izquierda en Almáchar, pueblo de la Axarquía malagueña. Su padre, Francisco Muñoz Fernández, ya había sido un dirigente republicano en el pueblo, y como tal encabezó la gestora que dirigió el ayuntamiento tras las elecciones municipales del 12 de abril del 1931.¹ Estas elecciones fueron impugnadas por los republicanos, debido a las irregularidades que cometieron los caciques, lo que llevó a su anulación y a la creación de una gestora hasta poder realizar unas elecciones democráticas.²

En este mismo año se crea el Círculo Republicano de Almáchar, siendo Juan Muñoz el presidente de esta sociedad. El Círculo, a los pocos días de su creación, se adhiere a los idearios del Partido Radical Socialista, pasándose a llamar: Centro Republicano Radical Socialista³. El Gobierno de la República ordena que el 31 de mayo se realicen las elecciones municipales en las poblaciones en las que había habido irregularidades.⁴ El resultado de estas elecciones será: cinco concejales del partido Radical Socialista y otros cinco de los Socialistas.⁵ Al día siguiente se constituye la corporación municipal y se nombra a Juan Muñoz como alcalde de esta localidad.

Realiza sus funciones de alcalde hasta octubre de 1932, en que aparece firmando como alcalde: Juan Alcántara Reyes.⁶ Este cambio de alcalde, posiblemente se deba a un pacto entre socialistas y radicales socialistas, ya que estaban empatados en el número de concejales.

Las continuas crisis dentro del partido radical socialista hacen que, en el año 1933, muchos se pasen al partido socialista, entre ellos Juan Muñoz, que aparece como interventor por este partido en las elecciones a Cortes de ese año.⁷ En el año 1934

¹ El 15 de mayo de 1931 firma como presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Almáchar (Archivo Municipal de Málaga (abreviado: AMM), Boletín Oficial de la Provincia (abreviado: BOP), tomo de 1931.

² AMM, BOP, nº extraordinario de 18 de mayo 1931.

³ Actas de la fundación del Círculo Republicano de Almáchar. Archivo Histórico Provincial de Málaga (abreviado: AHPM), legajo nº. 6211. En el mismo legajo se encuentra el acta de adhesión al Partido Radical Socialista.

⁴ AMM, BOP, 18 de mayo de 1931.

⁵ Estadísticas de las elecciones municipales de 31 de mayo de 1931 en la provincia de Málaga, en AHPM, legajo nº. 13.300.

⁶ AMM, BOP, nº 154 de 9 de julio de 1931.

⁷ Archivo de la Diputación de Málaga, Elecciones a Cortes, 1933, Acta del 2º Distrito Electoral de Almáchar.

aparece en la relación de la junta directiva de la asociación socialista «El Porvenir».⁸ Continuará con su labor de militante socialista hasta aquel fatídico 13 de marzo de 1937.

Málaga ha caído en manos de los nacionales. La noticia se extiende por todos los pueblos de la Axarquía. La carretera de Almería está abarrotada por los refugiados que huyen del odio vengativo de las fuerzas fascistas. Desde la radio Queipo de Llano azuza a la venganza; es una buena táctica para que cunda el pánico entre los rojos y desarmar así las posibles resistencias al avance de los llamados nacionales.

Juan Muñoz, como otros muchos, cogió las pocas pertenencias que pudo cargar y con su mujer y sus siete hijos, el último recién nacido, toma la carretera de Almería para refugiarse en la zona republicana. Esta carretera se convirtió en un infierno, los bombardeos eran continuos y las muertes muy numerosas. La marcha le resultaba muy penosa ya que sus hijos eran pequeños. Consiguió parar una camioneta y sus ocupantes accedieron a montarlos. Pero cuando fue a recoger a su familia, una bomba cayó en la camioneta, matando a todos sus ocupantes. Este hecho le hizo tomar la decisión de volverse. Su mujer, María, le rogaba que siguiera él solo, pero no podía dejar a una mujer con siete niños en medio de aquel caos. Además, no tenía nada que temer porque no le había hecho mal a nadie, es más, había salvado a algunos derechistas de ser represaliados. Se volvieron y fue detenido en Torrox por los falangistas.

De Torrox lo pasaron a Vélez, pero no llegó al juzgado de esta localidad, cabeza de partido judicial. Unos falangistas de Almáchar se lo llevan con la intención de interrogarlo en el pueblo. Él sabía lo que le esperaba y cuando fueron a cruzar el río de Vélez que venía crecido, se tiró al agua desde la mula donde lo llevaban amarrado con la intención de ahogarse. Lo sacaron del agua y lo llevaron a la prisión municipal.

En Almáchar la tortura fue bestial, los falangistas se turnaban agotados de pegarles palos. Pidió agua y le dieron agua con cal para beber y le estrujaban vinagre en las heridas. Le preguntaban por los compañeros que formaban el «Comité». Como él no contestaba, continuaban la tortura. Al final le pusieron unos grilletes en la cabeza y apretaron hasta que lo mataron.

En el acta de defunción se expresa que falleció en el arresto municipal el 13 de marzo de 1937 sobre las cuatro horas aproximadamente, a consecuencia de un colapso cardiaco, según resulta de la declaración de testigos. Tiene tachado el reconocimiento practicado al cadáver y no lo firma ningún médico. Esta inscripción se practica en virtud de la manifestación personal Manuel Gómez Lozano, subjefe de Falange Española, de 22 años de edad y de profesión el campo, que prestaba servicio de

⁸ Acta del nombramiento de la Junta directiva de la sociedad socialista «El Porvenir», en AHPM, Legajo 6.221.

vigilancia, habiéndola presenciado como testigos: Vicente Palma Gámez y Vicente Ángel España Díaz, falangistas que también prestaban servicios de vigilancia.⁹

Pero no les bastó con darle tan horrible muerte. La hermana de Juan Muñoz Fernández, Josefa, compró un ataúd para enterrarlo, pero no le dieron el cadáver a la familia. Lo llevaron al cementerio y tiraron el cadáver del ataúd para poner en él a un cura que había muerto en una cortijada cercana al pueblo. Hicieron una zanja en el pasillo tras la puerta de entrada del cementerio y allí enterraron el cadáver. Para que todos los que entraran en el cementerio pisaran sobre sus restos.

Han pasado 70 años de estos hechos, durante todo este tiempo y día a día, otra tortura han sufrido los familiares de Juan Muñoz. Me estoy refiriendo al silencio impuesto, al recuerdo que no puede aflorar y manifestarse, el contar la historia en voz baja y en secreto, el saber que nunca se podrá hacer justicia.

Y a pesar de todo la familia sólo pide poder perdonar, poder pasar página y que estos hechos sirvan de recordatorio del horror y la locura a las nuevas generaciones. Pero no podemos perdonar sin el reconocimiento de que Juan Muñoz, como tantos otros, fue víctima y no causa de esta barbarie. Ellos sólo defendieron un ideal y la legalidad vigente en esa época.

⁹ Acta de defunción, en Juzgado Municipal de Almachar, Registro Civil.